

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO No. 033

FECHA: 9 DE OCTUBRE DE 2012

	No. PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	FOLIO	CUADERNO
1	70-001-23-33-000-2012-00063-00	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	PROSPERO REGINO CASTRO	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION "IMDER"	04-10-2012	SE RECHAZA LA DEMANDA	52-53	1
2	70-001-23-33-000-2012-00082-00	CESAR E. GOMEZ CARDENAS	ACCION POPULAR	RAMIRO BARBOZA MADERA	MUNICIPIO DE COROZAL	08-10-2012	SE INADMITE LA DEMANDA – SE CONCEDE AL DEMANDANTE UN TERMINO DE TRES (3) DIAS, PARA CORREGIR LOS DEFECTOS ANOTADOS	45	1
3	70-001-23-33-000-2012-00087-00	CESAR E. GOMEZ CARDENAS	REPARACION DIRECTA	JOSE ABELARDO CURE HERRERA	MUNICIPIO DE MAJAGUAL	08-10-2012	SE INADMITE LA DEMANDA Y SE CONCEDE A LOS DEMANDANTES UN TERMINO DE DIEZ (10) DIAS PARA CORREGIR LOS DEFECTOS ANOTADOS	195	1
4	70-001-23-33-000-2012-00078-00	MOISES RODRIGUEZ PEREZ	REPARACION DIRECTA	ANA ELENA TERAN TAPIA	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	08-10-2012	NO SE ADMITE LA DEMANDA POR CARECER DE COMPETENCIA- SE ORDENA REMITIR LA DEMANDA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE SINCELEJO CON FUNCIONES DEL SISTEMA ORAL	39-40	1
5	70-001-23-31-000-2012-00231-00	MOISES RODRIGUEZ PEREZ	PERDIDA DE INVESTIDURA	HUGO FERNANDO BENAVIDES HERRERA	ELECCION DE MEDARDO ANTONIO PEREZ NORIEGA, COMO CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE GALERAS PARA EL PERIODO 2012-2015	08-10-2012	CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE	116	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE 09 DE OCTUBRE DE 2012 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

**GUSTAVO OLIVER MONTAÑO
SECRETARIO**